INPEC

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

APROBACIÓN DE LA GARANTÍA CONSTITUIDA PARA AMPARAR CONTRATO No. MC – 002 – 2025 SUSCRITO ENTRE EL INPEC Y CONECFI S.A.S

SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE (POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL BIEN)

No. BY-100050384 EXPEDIDO EL 24 DE FEBRERO DE 2025

CONTRATO QUE AMPARA: MC – 002 – 2025

CONTRATISTA. – INVERSIONES SOLIDO S.A.S

ASEGURADORA. – SEGUROS MUNDIAL

REGISTRO PRESUPUESTAL. – 12825 de fecha 2025-02-24

CONCEPTO. - La Póliza No. **BY-100050384** que ampara el valor y tiempo del (contrato de compraventa Nro. MC – 002 – 2025), en (cumplimiento y calidad del bien) con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en la cláusula decima del mismo.

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10%	3.053.582	24/02/2025	18/11/2025
CALIDAD DEL BIEN	10%	3.053.582	24/02/2025	15/11/2025

Se aprueba el 24 de febrero de 2025.

ALEJANDRO TIBADUIZA VALENCIA
Responsable de Contratación
PMSLEGU